



JUZGADO DE PAZ
AYUNTAMIENTO
DE
NUEVO BAZTÁN

DILIGENCIA DE PRESENTACION.- En Nuevo Baztán a 24 de octubre de 2005. La extiendo yo la Secretaria para hacer constar que en el día de la fecha se ha presentado el anterior escrito de papeleta de conciliación, con sus copias. Doy fe.



PROVIDENCIA DE LA JUEZ D^a. CONCEPCIÓN PINEL SAEZ.

A Continuación.

Dada cuenta, por presentada la anterior papeleta de conciliación junto con sus copias, regístrese en el libro correspondiente.

Se señala para la celebración del acto solicitado le próximo **DIA 14 DE ENERO A LAS 10:30 HORAS.**

Citese a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición por el demandado ante este Juzgado si se interpusiera respecto de las personas u objetos prohibidos en el artículo 460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo acuerda, manda y firma S. S^a, doy fe.



DILIGENCIA. - Seguidamente se cita a los interesados. Doy fe.

